

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIO VICENTE ACEVEDO CASTRO. Rut 009535563-3
 La cantidad de \$: 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA ESCUELA DE PICHARES
 Fecha de Pago : 05/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
			300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	300,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		300,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000		
Presupuesto Vigente	767,493		
Total Comprometido	2,454,000		
Saldo x Comprometer	-1,686,507		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCON

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 FINANZAS PRESUPUESTOS DEPARTAMENTO EDUCACION

ch. 601